

**DASE LA CONFORMIDAD LEGAL A LA MODIFICACIÓN
ESTATUTARIA DE LA CORPORACIÓN DE
DESARROLLO TECNOLÓGICO.**

RESOLUCIÓN SM 007/2026

LAS CONDES, 05 de enero de 2026.

VISTOS:

1° Con fecha 22 de diciembre de 2025, don Martín Baeza Rebolledo depositó ante esta Secretaría Municipal la modificación estatutaria de la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO**, domiciliada en la comuna de Las Condes. El acto modificatorio consta en escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2025 suscrita ante don Humberto Quezada Moreno, Notario Público Titular de la 26ª Notaría de Santiago, bajo el repertorio de N°8.408-2025.

2° El poder de don Martín Baeza Rebolledo consta en escritura privada mediante la cual doña Valentina Fuentes Núñez mandata especialmente a don Martín Alberto Baeza Rebolledo para el depósito de la escritura pública sindicada en el ordinal primero en la que consta el poder de doña Valentina Fuentes Núñez.

3° Se acompañó el Certificado de Directorio de la entidad.

CONSIDERANDO:

1° Que no hay objeciones sustantivas ni formales con la modificación pretendida por la interesada.

Y TENIENDO PRESENTE,

Lo dispuesto en los artículos 548 y siguientes del Código Civil.

RESUELVO:

DASE la conformidad legal a la modificación estatutaria de la **CORPORACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO** que consta en escritura pública de fecha 12 de diciembre de 2025 suscrita ante don Humberto Quezada Moreno, Notario Público Titular de la 26ª Notaría de Santiago, que versa sobre las siguientes materias:

- a) Modificación del objeto de la Corporación.
- b) Incorporación de la posibilidad de cobrar cuotas extraordinarias a los asociados de la Corporación.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, INSCRÍBASE LO QUE CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.

MARIA TERESA

RUIZ GAJARDO

MARÍA TERESA RUIZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

Firmado digitalmente por
MARIA TERESA RUIZ GAJARDO

2026.01.08 08:02:59